

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 3/24
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. - - -

- - - Con fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número UT/LEJO/136/2024, signado por el licenciado Luis Enrique Juan Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintidós de abril del dos mil veinticuatro; - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

- - - **ACUERDA:** - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número UT/LEJO/136/2024, signado por el licenciado Luis Enrique Juan Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 43, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veintidós de abril del dos mil veinticuatro; feneció el dos de julio del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número UT/LEJO/136/2024, signado por el licenciado Luis Enrique Juan Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su



derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

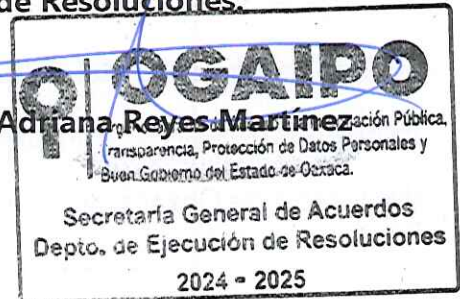
Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

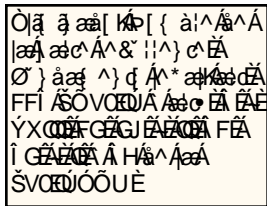
C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbch



SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EN EL RRAI 03/24./ SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO/ RECURRENTE:

[Redacted area]



De: transparencia huatulco <transparencia.huax2021@gmail.com>

Fecha: 26/06/2024 08:58

Para: Oficialía de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE

Mediante la presente se informa del cumplimiento a lo ordenado en la RESOLUCIÓN recaída en el RECURSO DE REVISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 03/24, por lo que se adjunta el soporte documental correspondiente y se solicita:

- 1.- Tenga al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, compareciendo en términos en que lo hace.
- 2. Se le dé vista al recurrente para que manifieste lo que a sus derechos convenga, y en su caso, se declare cumplida la resolución y se archive el presente asunto como definitivamente concluido.

Atentamente
Lic. Luis Enrique Juan Ortega
Titular de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

Adjuntos (1 archivo, 1.8 MB)
- RR 03-24 proteccion civil, terminado.pdf (1.8 MB)





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número	UT/LEJO/136/2024
Expediente	2 0 2 4

ASUNTO: Respuesta a Resolución R.R.A./3/2024

Santa María Huatulco, Pochutla; Oaxaca; a 25 de junio del 2024

**CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

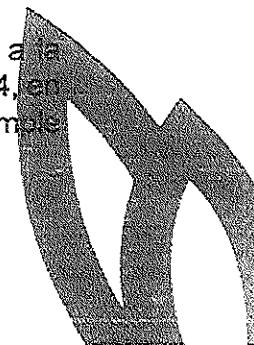
Me permito dirigirme a Ustedes como Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, en cumplimiento a la Resolución de fecha nueve de febrero del dos mil veinticuatro, dictada en el Expediente al rubro indicado, referente a la interposición del Recurso de Revisión en que se actúa a este Sujeto Obligado.

En virtud de ello, informo que esta Unidad de Transparencia le notifico de ello a la unidad administrativa competente para responder, que lo es la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Se hace saber que, en consecuencia, ésta Dirección proporciona su respuesta a la Unidad de Transparencia, lo anterior, se confirma con los siguientes documentos que se adjuntan a este documento en formato PDF, a saber:

UNO: La Unidad de Transparencia con el oficio UT/LEJO/133/2024, de fecha 21 de junio del 2024, se dirige a el Lic. Roberto Carlos Castillo Martínez, Director de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento, en la que se le enter a de la Resolución dictada por el OGAIPO y que tiene que cumplir como unidad administrativa competente. Anexo uno

DOS: La Dirección de Protección Civil y Bomberos le proporciona respuesta a la Unidad de Transparencia mediante el oficio No 53 de fecha 25 de junio del 2024, en la que le comunica que en el contenido del documento, se expresa que se cumple con la Resolución ordenada por el Órgano Garante. Anexo 2.





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

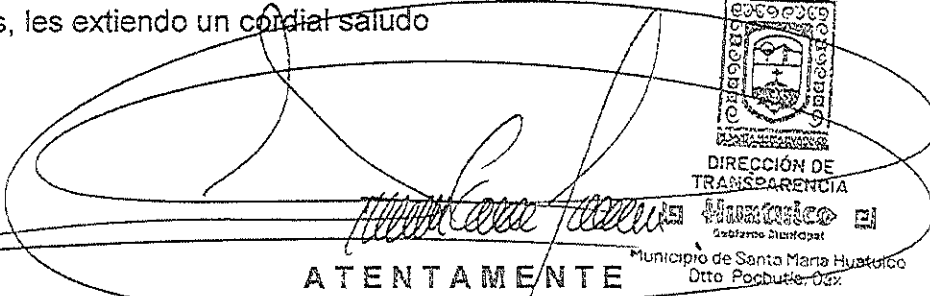



Por lo que esta Unidad de Transparencia informa a este Consejo General, que este Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, ha cumplido con lo ordenado por el ÓGAIPO, con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que le solicito a ese Órgano Garante lo siguiente:

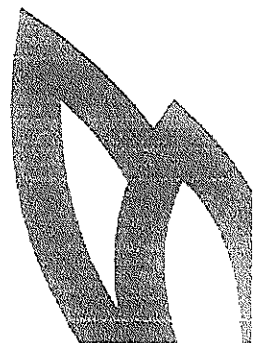
UNO: Tenga compareciendo a este Sujeto Obligado en los términos en que lo hace.

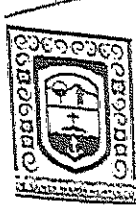
DCS: Se le de vista al particular para que manifieste lo que a sus intereses convenga y en su caso se archive el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

Sin más, les extiendo un cordial saludo


ATENTAMENTE 
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
Municipalidad de Santa María Huatulco
Otto Pocute, Oax.

LIC. LUIS ENRIQUE JUAN ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
 "2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número	UT/LEJO/133/2024
Expediente	2024

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 21 junio del 2024

Asunto: R.R.A.I. 03/2024/SICOM

LIC. ROBERTO CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO
PRESENTE

Òã à æ[kó[{ à: ^/s^Á
 |æÀ æc^Á^&* ;: ^) c^È
 Ø } àæ ^) d^ Á* æhæcÁ
 FFI ÁOVORDÁ æc^ ÈÁ ÈÆ
 ÝX CÖF GÄG ÈÁÖÈ FÈÁ
 Í GÄZÖÁ Á HÁ^ ÁæÁ
 ŠVÖÖÜÖÜÈ

En cumplimiento a la resolución de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, recaída en el Recurso de Revisión identificado con el Rubro R.R.A.I 03/2024/SICOM, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en materia de Acceso a la Información Pública interpuesto por quien se denomina [REDACTED] que se desprende de la solicitud de información con folio 201349223000098, en la que la Razón de la interposición es la siguiente:

“Los atlas de Riesgos de los Municipios son información pública que debería estar a disposición de las y los habitantes de Santa María Huatulco, de acuerdo a las obligaciones internacionales que tiene el Gobierno Federal en materia de gestión integral del riesgo, aunado a las obligaciones de garantizar el derecho de acceso a la información. Al igual, la información en datos abiertos solicitada contribuye a las obligaciones de prevención de desastres y es una forma de garantizar el derecho a la vida de las personas que habitan nuestro Pueblo.”

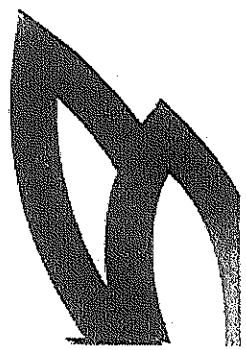
Tomando en cuenta el considerando Quinto de dicha resolución en donde ordena a este Sujeto Obligado, H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, proporcione a la parte recurrente copia digital del Atlas Municipal de Riesgos, Vulnerabilidad y Cambio Climático del Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca 2023.

[Firma manuscrita]
 Huatulco

24 JUN 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 Municipio de Santa María Huatulco, Oax., C.P. 70980. Tel: 01(958)581-41-40

Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oax., C.P. 70980. Tel: 01(958)581-41-40





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
 "2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"




Por lo que, con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicito su colaboración para que remita a esta Unidad de Transparencia, el enlace que conecta a la página web, donde se aloja la información solicitada y lo haga llegar a más tardar el día miércoles 26 de junio de 2024, en un horario de 09:00 horas a 17:00 horas.

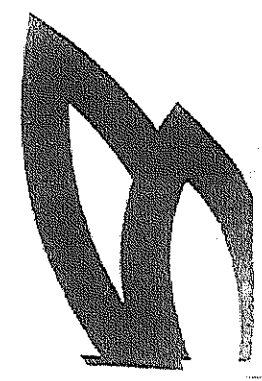
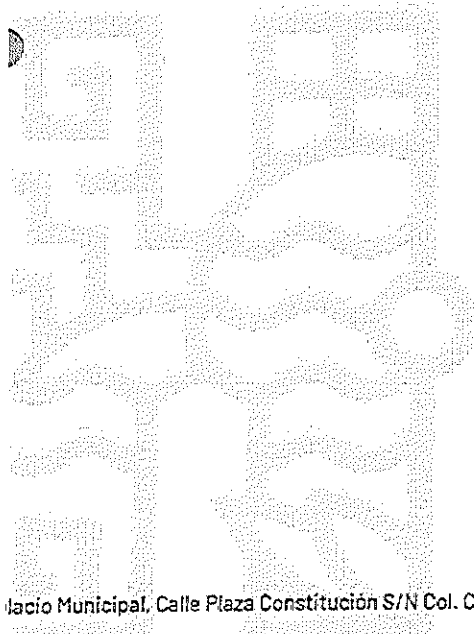
Sin más, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Luis Enrique Juan Ortega

LIC. LUIS ENRIQUE JUAN ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO.


DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
de Huatulco
Comisión Municipal
 Municipio de Santa María Huatulco
 Dto. Pochutla, Oax.





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
 "2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Dependencia: Protección Civil y Bomberos Huatulco.
 Oficio: 53
 Expediente: 2024

Santa María Huatulco, Oaxaca, a 25 de junio del 2024.

Asunto: Respuesta R.R.A.I. 03/2024/SICOM

LIC. LUIS ENRIQUE JUAN ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA
PRESENTE

En atención al oficio **UT/LEJO/133/2024** de fecha 21 de junio del presente año, mediante el cual nos notifica del recurso de revisión R.R.A.I.03/2024/SICOM, interpuesto ante él, por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el CIUDADANO [REDACTED] con motivo de que ésta Dirección de Protección Civil proporcione una respuesta, a la solicitud de información folio **201349223000098**, en la que se requiere lo siguiente:

Ojā ā aā[kō[{ āi^ā^ā
 [ā] āē ā^ &^ !!^) ē Ē
 0 } āā ^) ē ā^ āāāāā
 FFI /SOVODĀ āē ē Ē ĒE
 YX [ā] ā ā ā ā ā ā ā ā
 Ī ā ā ā ā ā ā ā ā ā
 SVODĪOŪĒ

"SOLICITO COPIA DIGITAL O IMPRESA DEL INSTRUMENTO QUE CONTENGA EL ATLAS DE RIESGO ACTUALIZADO A 2023 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO"

Respuesta: conforme a lo descrito en el párrafo anterior, concerniente al Atlas de Riesgo, se informa que el documento y sus respectivos anexos, pueden consultarse de manera pública en la página web oficial del Gobierno de Huatulco, a continuación, proporciono el siguiente enlace de manera digital:

<https://huatulco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/ANEXOS.pdf>

Por otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

[Firma manuscrita]
LIC. ROBERTO CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS HUATULCO

Huatulco
 Gobierno Municipal
25 JUN 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
 Municipio de Santa María Huatulco
 Oax. Procede Oax.
 12:50 p.m. El archivo 2024
[Firma]

